

## COMENTARIOS RECIBIDOS DURANTE LA FASE DE CONSULTA PÚBLICA A LA PROPUESTA DE CIRCULAR SOBRE PUBLICIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INVERSIÓN

30 de septiembre de 2020

El pasado 20 de julio de 2020, la Comisión Nacional del Mercado de Valores puso a consulta pública la propuesta de Circular sobre publicidad de los productos y servicios de inversión. El plazo para enviar comentarios finalizó el 11 de septiembre de 2020.

A continuación se facilitan los enlaces tanto al documento puesto a consulta pública como a los comentarios recibidos:

A.- Documento puesto a consulta pública:

1. [Propuesta de Circular sobre publicidad de los productos y servicios de inversión](#)

B.- Comentarios recibidos (por orden alfabético):

1. [ACLE – Asociación Española de Crowdfunding](#)
2. [AEB – Asociación Española de Banca](#)
3. [AEFI - Asociación Española de Fintech e Insurtech](#)
4. [AGM Abogados](#)
5. [ASUFIN – Asociación de Usuarios Financieros](#)
6. [AUTOCONTROL](#)
7. [CECA – Confederación Española de Cajas de Ahorros](#)
8. [COMITÉ CONSULTIVO de la CNMV](#)
9. [IG](#)
10. [INDEXA CAPITAL](#)
11. [ING Bank, N.V., Sucursal en España](#)
12. [INVERCO](#)
13. [NOSTER FINANCE, SL](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES  
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN ESI-EC  
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Edison, 4  
28006 MADRID.